ACREDITA BOLETA DE DEPÓSITO.

Señor Juez:

ENRIQUE MARTIN CLAPS, abogado inscripto al T° 89 – F° 967 – C.P.A.C.F., en representación del Estado Nacional – Ministerio de Economía, constituyendo domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 7°, Of. "701", de esta Ciudad, con domicilio electrónico constituido en el CUIT 20-25020194-0, en los autos caratulados: **"ANTONUCCI, ROBERTO c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE ECONOMIA s/AMPARO", (Expte. N° 183/2020), a V.S. digo**:

Que se acompaña, mediante la constancia adjunta, la correspondiente boleta de depósito, respecto de los honorarios regulados a los letrados representantes de la parte actora.

Asimismo, se discrimina dicho monto a los fines de la correcta imputación, de la siguiente manera:

Dr Pellegrini:
Honorarios primera instancia $1.215.580,00
Honorarios segunda instancia $ 364.674,00

Dra Partenio:
Honorarios primera instancia $ 486.232,00
Honorarios segunda instancia $ 151.947,50
IVA $ 134.017,69

Por último, se dan en pago las sumas consignadas y esta parte presta expreso consentimiento con la transferencia o giro

que VS fuera a ordenar de las mismas a la cuenta bancaria que denuncien en autos los interesados.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ENRIQUE MARTIN CLAPS
Date: 2024.10.03 08:33:51 ART